

309915



PATENTE DE INVENCION

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

" PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE AGUAS DIALITICAS CON PRO-
PIEDADES MEDICINALES Y APARATO PARA SU PUESTA EN PRACTICA "

- - - - -

Solicitante: Don José Ignacio MARTIN ARTAJO, de nacionalidad
española, domiciliado en Madrid, calle Alberto
Aguilera nº 23.

- - - - -

Inventor: El solicitante.

- - - - -

3 09915



El inventor, que lleva más de quince años estudiando los procesos de disgregación de cálculos biliares y renales, ha llegado a una serie de consecuencias que le inducen a solicitar, al amparo de la Legislación vigente

5. de Propiedad Industrial, la Patente de Invención que se describe en la presente memoria y cuyo objeto principal es la preparación de aguas dialíticas que disfrutan de una serie de propiedades medicinales para el tratamiento de litiasis biliares, litiasis renales y esclerosis.

10. La preparación del agua objeto de esta patente se produce mediante un tratamiento en el cual se somete dicha agua a la acción de sales alcalinas ligeramente radioactivas, durante un período de tiempo de 8 a 10 horas; esta acción radioactiva modifica la disposición molecular

15. del agua, con lo que se produce un debilitamiento de los engarces atómicos de los aglomerados cristalinos (particularmente cálcicos) al actuar sobre ellos durante un tiempo considerable. Ahora bien, estas modificaciones de la estructura de la molécula de agua no produce un cambio en

20. sus propiedades químicas, pero sí ejerce lo que llamaremos "acción de inmediatez".

Si la disolución acuosa saturada por ejemplo de cloruro sódico, se deja en reposo, poco a poco se van formando cristales en las paredes del vaso. Si en una disolución

25. igualmente saturada introducimos un pequeño cristal

3 09915



al cual llamaremos "cristal-semilla", éste crece más rápidamente por la agregación de otras moléculas. En efecto, los átomos de cloro que ocupan los vértices y el centro del cristal (sistema cúbico) atraen al átomo de sodio de la molécula más próxima de cloruro sódico que está en la disolución y lo fija en el punto medio de las aristas.

El átomo de cloro ligado con ese átomo de sodio que acabamos de fijar, atrae al átomo de sodio de una próxima partícula de cloruro sódico y así sucesivamente. El "cristal-semilla" inicial vá creciendo por las "acciones de intermediación" de sus átomos orientados.

Se comprende que las "acciones de intermediación" pueden ser tambien de efecto inverso, es decir, que en vez de favorecer la orientación y fijación de átomos, impidan y hasta destruyan esa aglomeración cristalina con un efecto que pudiéramos calificar de abrasivo. Esta es la "acción de intermediación" del agua obtenida objeto de esta patente y que tiende a disgregar el aglomerado cristalino en el organismo.

Del estudio estadístico realizado como consecuencia del tratamiento de numerosos pacientes, con el agua dialítica que nos ocupa, se han desprendido las siguientes ventajas:

a) No se producen efectos perjudiciales, ni ataques químicos de los tejidos, ni descalcificación de huesos

3 09915



aún en sujetos propensos a ella, ni quemaduras radioactivas, ya que se ha comprobado que este agua no emite radiaciones peligrosas X, α, β, γ , ni tampoco neutrones según se ha podido comprobar con ayuda de aparatos muy sensibles.

5. b) En una gran mayoría de pacientes se ha comprobado una mejoría sintomática muy notable en casos de litiasis biliar, por cese de dolores y molestias; desaparición de ictericia, vuelta del apetito y del vigor así como la regulación del aparato digestivo. Es sorprendente que éstos
10. efectos se hayan observado al cabo de 6 ú 8 días. En caso de litiasis renal, se ha producido una disminución progresiva de dolores, así como una mejoría en el estado general, acompañada de una expulsión de gran cantidad de arenilla, carbonatos, fosfatos, uratos y también oxalatos.

15. c) En numerosos casos se ha comprobado la eliminación de cálculos relativamente grandes como por ejemplo, cálculos renales de 11 mm. de longitud y 7 mm. de diámetro, así como cálculos biliares de colessterina y calcio de unos 8 mm. de diámetro (tetraedros).

20. De acuerdo también con las experiencias, así como los análisis realizados, podemos establecer:

- 1ª.- El agua dialítica disgrega la capa molecular exterior de los aglomerados cristalinos de calcio y lo reduce a un barillo muy fino, el cual, si bien se trata de un
25. efecto muy lento, es en una gran parte beneficioso, princi-

3 09915



palmente por constituir un elemento lubricante, que redondea las puntas y evita punzadas en los conductos de las membranas, particularmente uréteres.

- 2^a.- Los hechos clínicos registrados prueban que
5. la acción del agua dialítica es mucho más rápida de lo que se puede esperar de lo explicado en el párrafo anterior, esto se debe a lo siguiente:

- En los pacientes de litiasis y esclerosis, las fibras y células filtrantes han perdido en gran parte su elasticidad, así como sus propiedades filtrantes y biológicas por estar recubiertas de una fina capa de espesor molecular de aglomerados cristalinos en gran parte de compuestos de calcio no asimilable, que las oprime y esclerotiza. Si entonces el agua dialítica circula como parte constituyente de la sangre, bilis u orina, produce un riego de éstas células y fibras esclerotizadas, actuando como enervante electro-atómico de las fuerzas moleculares, disgregando esas capas del aglomerado cristalino, liberando esas células y devolviéndolas la facilidad para ejercer de nuevo sus funciones filtrantes y biológicas. Esta es la explicación de esa mejoría tan sorprendente que ha sido observada en los casos tratados. La reactivación de los tejidos es muy rápida y la regulación de sus funciones, muy eficaz, particularmente en los casos de arterioesclerosis, litiasis biliar y litiasis renal, tres dolencias muy importantes y comunes hoy

3 0 9 9 1 5



en día. Si los cálculos biliares o renales no son mucho mayores que lo que puedan dar de sí los conductos, aquéllos pueden ser transportados a impulsos de los movimientos peristálticos de dichos conductos y membranas.

5. Si los cálculos fueran excesivamente grandes para poder salir de una forma natural, quedarán como flotando nuevamente sin adherirse a los tejidos de los conductos, o bien habrán de ser extraídos por intervención quirúrgica sobre un organismo desesclerotizado y rejuvenecido; en
10. todo caso este tratamiento prepara al organismo para una posterior intervención quirúrgica.

- Descrietas suficientemente las ventajas observadas en el tratamiento de las litiasis biliares y renales, así como en la artereosclerosis, con el agua dialítica,
15. pasamos a continuación a describir su procedimiento de preparación, así como el aparato dispuesto para tal fin. Para la mejor comprensión del objeto principal de esta invención se acompaña una hoja de planos en la que se detallan unos dibujos que no presuponen ninguna limitación, sino que se
20. adjuntan como ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

Así, la Figura 1 representa una vista frontal, parcialmente seccionada, del recipiente utilizado para preparar el agua dialítica.

25. La figura 2 representa una vista en planta del

3 09915



mismo recipiente.

5. El agua objeto de tratamiento se aloja en el vaso marcado con el número 1, que dispone de una capacidad útil de unos 250 cm³. Este vaso 1 dispone de una tapa-sostén 2 atornillable al vaso 1, en cuya zona central se adapta una ampolla 3 de vidrio fino o de plástico (polietileno), cerrada mediante una cápsula 4 soldable a las paredes de la ampolla 3, produciéndose así un cierre totalmente estanco.

10. La ampolla de vidrio 3 contiene unos 25 gr. de macrocristales de NaCl con aposición de una capa cristalina de LiCl ligeramente radioactivo, mediante un proceso cuidadosamente desarrollado previamente. Estos cristales activos se introducen en la ampolla con unas gotas de un aldehído aromático de elevado momento dipolar como, por ejemplo, el aldehído cinámico que transmite la acción de los cristales al agua y provoca en ésta la agrupación deseada de sus átomos componentes. Esta orientación se logra en 8 ó 10 horas, después de las cuales el agua así tratada es apta para ser digerida por el paciente.

20. Descrita suficientemente la invención, pueden variarse las dimensiones para tratamientos colectivos, material empleado en la fabricación y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no varíe la esencialidad de la invención.

25. El solicitante se reserva el derecho de extender

3 0 9 9 1 5



esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

5. Igualmente el solicitante se reserva el derecho de introducir en la presente invención cuantos perfeccionamientos sobre la misma puedan derivarse, mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición en la forma señalada por la Ley.

10.

N O T A

La Patente de Invención, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE AGUAS DIALITICAS CON PROPIEDADES MEDICINALES Y APARATO PARA SU

15. PUESTA EN PRACTICA", según las características esenciales de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Procedimiento de preparación de aguas dialíticas con propiedades medicinales y aparato para su puesta
20. en práctica, caracterizado porque se sumerge en el agua que vá a ser objeto de tratamiento una ampolla de vidrio fino o plástico (polietileno), que contiene sales de litio ligeramente radioactivas bajo forma de macrocristales o soportadas por un retículo cristalino de cloruro sódico.

25.

- 2ª.- Procedimiento de preparación de aguas dialí-

3 09915



217

5. ticas con propiedades medicinales y aparato para su puesta en práctica, según reivindicación primera y caracterizado porque se introduce en el interior de la ampolla unas gotas de un aldehido aromático de elevado momento dipolar, como por ejemplo aldehido cinámico, procediéndose posteriormente al cerrado de la ampolla, mediante soldadura de una capsula existente en el extremo abierto de la ampolla.

10. 3ª.- Procedimiento de preparación de aguas dialíticas con propiedades medicinales y aparato para su puesta en práctica, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la ampolla citada en las reivindicaciones 1ª y 2ª, se suspende de la tapa del recipiente que contiene el agua tratada, mediante un orificio central practicado en la tapa que a su vez se ajusta en las paredes del recipien-
15. te.

4ª.- PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE AGUAS DIALITICAS CON PROPIEDADES MEDICINALES Y APARATO PARA SU PUESTA EN PRACTICA.

20. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de nueve hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 27 de Febrero de 1965

Don JOSE IGNACIO MARTIN ARTAJA
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABREJO
P. P.

